

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GTIHEALTH S.A.

En la ciudad de Quito, provincia Pichincha a los 16 días del mes de abril de dos mil diecinueve a las 09:30 horas, en las oficinas de GTIHEALTH S.A. Con el objeto de celebrar la presente Junta General extraordinaria, se reúnen la mayoría de los socios de la compañía de conformidad el siguiente detalle.

Socios	Número de Participaciones	Porcentaje %	Valor de Participación	Capital Pagado
CHACON BORGES IGOR ALBERTO	49,335	49,335	1	9.888,00
CONDE SUEZ GABRIEL GERMAN	49,335	49,335	1	9.888,00
	TOTAL	98,67		19.776,00

Preside la reunión el señor Chacón Borges Igor Alberto en calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la junta el señor Conde Suez Gabriel German en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, en amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías Vigente, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Informe de acumulación de utilidades por un valor de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (68.892,60 USD) y que la misma sea contabilizada como "Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores"**
- 4. Distribución de dividendos.**

El presidente de la junta luego de constatar la presencia mayoritaria del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondiente al año 2018 y pone a consideración de los señores socios de la compañía su aprobación.

En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

1.1. **APROBAR** el informe de labores del Gerente General de la Compañía.

2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el secretario de la junta y expone a los socios la necesidad de aprobar los estados financieros de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

2.1. **APROBAR** por unanimidad, los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 sin observación alguna.

3. Informe de acumulación de utilidades por un valor de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (68.892,60 USD) y que la misma sea contabilizada como "Utilidades no distribuidas de ejercicios anterior.

Toma la palabra el secretario de la junta e informa a los socios que conforme el acta del año 2018 se realizó la gestión para el manejo de la acumulación de las utilidades por un valor de SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (68.892,60 USD) las mismas que serán contabilizadas en el ejercicio a la partida de "Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores"

Así también solicita a la junta aprobar la decisión de no reinvertir las utilidades y que las mismas contablemente sea tratada como así lo amerite el caso.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

3.1. **APROBAR Y FELICITAR** la gestión de Gerencia y la decisión que fue tomada.

4. Distribución de dividendos.

Toma la palabra el señor Conde Suez Gabriel German y pone a noción, la NO distribución de dividendos del ejercicio económico 2017 y que se trabaje arduamente en el año 2019 y mejorar el movimiento del flujo económico para a posterior analizar la decisión de reparto de dividendos. De igual manera se hace la aclaratoria que por motivos de insuficiencia de fondos en el corto plazo, no se decretaran los dividendos pendientes por repartir correspondiente al periodo 2017.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios por unanimidad, **RESUELVE:**

4.1. **APROBAR** por unanimidad, la NO repartición de dividendos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 13:30 se levanta la sesión.



Sr. Chacón Borges Igor Alberto
Socio – Presidente de la Junta



Sr. Conde Suez Gabriel German
Socio – Secretario de la Junta